

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,437

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

CONTRA EL SUICIDIO

A los partidarios, excusadores y cooperadores del suicidio.

Si el pecado es el suicidio del alma, el suicidio es un acto de rebelión contra Dios y de horrible ingratitud a sus beneficios, que desconcierta el fin para que nos crió y nos sostiene.

Esta ingratitud destruye contra su voluntad lo que hay de más noble y hermoso en la mejor de sus criaturas y quebranta todos los deberes que terminan en nosotros mismos, cuyo fundamento son la dignidad y excelencia de la naturaleza humana.

Para pensar en el suicidio se necesita haber perdido antes la noción de Dios y tergiversar radicalmente el concepto del honor, la dignidad y excelencia, eterno fin y altos destinos de la vida.

Hay en este atentado un colmo de crueldad contra sí mismo, una infracción de las obligaciones que se tienen con la sociedad, con la familia y con la patria, un delito de lesa razón y una ofensa y agravio irreparables a la humanidad entera.

Constituye el suicidio el uso culpable de la libertad humana influido por las fatales inspiraciones de la miseria, el orgullo y el amor propio, ó por el cansancio ó inacción de las facultades vitales y la falta de interés hacia lo que nos rodea; fuentes del hondo mal y desencantos que conducen a situaciones desesperantes.

No es la vida patrimonio exclusivo del ser que la disfruta, ni deben hacerla insoportable y odiosa un penar continuo, las perfidias en la amistad, las injusticias de los hombres, el desvío en la familia, la opresión de la miseria, los sinsabores de la difamación, el espíritu avasallador, codicioso y vengativo de las envidias culpables, ni las violentas sacudidas de inconcebibles dolores porque nunca es permitido buscar en la muerte el alivio a las penas, nunca debe aborrecer la vida quien sabe estimarla en lo que vale, que no hay un espectáculo mas digno de la contemplación de Dios que el justo luchando con la adversidad.

Por grandes que fueren los dolores é infortunios, si se llevan con resignación y dignidad añaden quilates al mérito propio, y acrecen y fortifican la virtud del que sufre en un campo digno de sus combates, donde alecciona con la ejemplaridad de su constancia, y encarece y avalora los laureles indefectibles conque habrá de ser coronado.

Es un hecho que á medida que se debilitan las creencias religiosas de un pueblo, aumenta el número de suicidios, y que el día en que se pierde la fe, las realidades de la vida, que no tienen por lo común nada de seductoras, se convierten para muchos en una carga odiosa, exasperada por los sufrimientos y exenta del lenitivo que prestan al desgraciado la paciencia, resignación y esperanza cristiana para soportar con alegría los trabajos y tribulaciones de este mundo.

Así, sacrificar la vida al deber es aspiración generosa de los héroes y poema realizado por el honor como síntesis de la bravura en la región de lo sublime; mas renunciar á ella por egoísmo y por no hacer frente a la desgracia, es dejarse arrastrar cobardemente de las violencias de la desesperación y del apocamiento de los bríos, á impulsos de la vanidad mortificada ó de la ambición no satisfecha.

No hay por lo tanto excusa para el suicidio, aunque se realice en el nombre sagrado del honor, ni mucho menos si se originan los contratiempos nacidos de desórdenes morales y de vicios ocultos que alejan la paz y la serenidad en los peligros, la resignación y la constancia en los trabajos; y basta con esto por lo que toca á los partidarios y excusadores del suicidio.

Tocante á los cooperadores de esta, que pudiera llamarse preocupación febril, delirio melancólico, y en muchos

casos, resumen de las cobardías y las bajezas que provocan los instintos villanos de una vida sensual y disipada, sónico, en primer lugar, cuantos con sus escritos, sus discursos y ejemplos arrancan la fe del corazón de las gentes, haciendo una guerra implacable á la religión y á sus ministros; los que corrompen y prostituyen la juventud con propagandas pornográficas, juegos prohibidos, realismo en los espectáculos teatrales y lúbricas y vergonzosas instalaciones.

No son menos cooperadores del suicidio los que perturban la normalidad de la vida reglada, despertando emulaciones y pugnas distanciadas de los medios de sostenerlas, con el mal ejemplo de sus dilapidaciones; los que estremecen hasta el escándalo el vicio del lujo y los derroches de la ostentación aparatosa tan reñidos con el espíritu cristiano que veda todo gasto superfluo, como motor del refriamiento de la caridad y origen del desamor á la patria y de los escasos deseos de gloria, sin que haya indignidad á que no se presten, ni precipicio á que no arrastren los desórdenes del lujo.

Adelantan, por último, la mitad del camino al suicidio, los que con usuras exorbitantes y tiránicas asolan y esclavizan los pueblos arruinando las familias, los que destruyen el honor y medran á costa de la adversidad y la desgracia, olvidados de que Cristo no ha muerto por el hombre para que el hermano se reparta las vestiduras de su hermano ni eche suertes sobre su túnica.

Frente á estos factores sin conciencia, sin corazón y sin remordimientos, frente á esos funestos arrebatos del amor propio que hacen zozobrar antes de tiempo la existencia, excitados quizá por el desvío y los odios de los que prescinden de toda clase de vínculos y á quienes no enrojece llevar la cara salpicada con sangre, la lucha por la existencia se impone como deber ineludible, abroquelada en los principios religiosos, en la fe de que solo Dios es dueño de la vida y la muerte, en la segura convicción de que nos la conserva por algo y para algo, y de que hasta el día en que se digna darla término toda la ciencia humana estriba en dos palabras: confiar y esperar....

En otro concepto y en la mayoría de los casos, siempre será el suicidio el punto final de todas las degradaciones, el último abismo de todos los abismos, la más estúpida de todas las locuras que realicen los que no quieran luchar con situaciones estrechas, creadas por debilidades vergonzosas ó crímenes inauditos.

JOSÉ DE GUZMAN EL BUENO Y PADILLA,
De la Academia de la Historia.

La cojera del Conde de Lauraguais

(ANÉCDOTA FRANCESA DEL SIGLO PASADO)

El conde de Lauraguais, que brilló como un astro de primera magnitud en la corte de Luis XV, cojeaba ligeramente del pié izquierdo, tan ligeramente, que apenas se le advertía.

El origen de su cojera fué un duelo con el príncipe d'Henin, y á su vez el motivo del duelo fué tan curioso y original que bien merece la pena de desempolvar las crónicas francesas que tratan del asonido.

Lauraguais era famosísimo en aquella época por su lujo, sus aventuras galantes, su esplendor y sus frases, que pasaban á la historia... Tenía cosas, como decimos en España.

Fué hombre que derrochó en pocos años una fortuna inmensa, y cuéntase que gastada ó tirada la última moneda entró loco de alegría en el palacio de su amigo el conde de Segur, al cual dijo abrazándole con muestras del mayor alborozo:

—¡Querido amigo; soy el hombre más feliz del universo! Héme aquí completamente arruinado.

—¿Y eso te regocija?

—¡Muchísimo! Ya puedo dormir á pierna suelta, sin sobresaltos, ni inquietudes, ni temor á ser robado, ni parásitos que me exploten, ni disgustos... ¡Soy completamente dichoso!

Lauraguais fué muchos años amante de la encantadora Sofia Arnould, célebre cantante de ópera, de quien se mostró enamorado; pero en el comienzo de estas relaciones turbaba la dicha de su correspondido amor la presencia á todas horas, en casa de aquella señora, del príncipe d'Henin, hombre de edad ya madura.

¿Iba por la mañana?... Allí estaba el príncipe. ¿Iba por la noche? El príncipe allí... ¿Por la tarde? ¡Lo mismo! Y todos los días lo mismo...

El príncipe era una pesadilla para Lauraguais; llegó á hacerse insostenible, y solo por vanidad de hombre galante, seguro de su valer, no exigió de Sofia la condición de dar con la puerta en las narices al pegajoso é impertinente caballero...

Tampoco á ella le agradaba aquel frecuente visiteo; pero inspirábase respeto el príncipe, y nunca se atrevió á malquistarse con él, pues era personaje de gran valimiento en la corte, y además no la asediaba con pretensiones amorosas: era simplemente un admirador platónico.

Al conde de Lauraguais no le quedaba ni el recurso de provocarle con cualquier pretexto á un duelo, porque se le hubiese censurado el batirse con un viejo... ¿Qué hacer? ¿Cómo sacudirse aquel moscón?

Nuestro hombre dió en ponerse triste, místico, cariacontecido; huía de las gentes, no iba á los bailes ni á los teatros por miedo á encontrarse con el príncipe, y perdió la gana de comer... Por las noches soñaba que el príncipe era un grano de mala índole que le había salido en la nariz...

Al despertarse una mañana cayó en la cuenta de que no había utilizado un precioso recurso contra d'Henin: el ridículo... Sí, era necesario ponerle en ridículo, que todo París hablase de él, y animado con tan luminosa idea se encaminó inmediatamente á casa de uno de los más famosos médicos de la capital.

—Doctor, le dijo. Vengo á haceros una consulta de gran interés para mí.

—¿De qué se trata, señor conde?

—Deseo saber lo siguiente: un aburrimiento espantoso ó una tristeza grandísima, ¿pueden producir la muerte?

—Es posible; pero eso depende del temperamento de cada cual, de su estado de salud, etc.

—Os ruego que concreteis la respuesta á mi pregunta. ¿Se puede uno morir de tristeza?

—Sí, señor.

—¿Teneis inconveniente en autorizar con vuestra firma esa afirmación?

—Ninguno, y ahora mismo os voy á complacer.

El galeno escribió lo siguiente:
Declaro y certifico que es posible morir de tristeza.

DOCTOR N.

Lauraguais pagó al médico, guardó en la cartera aquel papelote y se marchó á casa de uno de los más célebres juriconsultos de París.

—Caballero—le dijo—deseo consultaros un grave asunto.

—Estoy á vuestras órdenes, señor conde.

—¿Tengo derecho para perseguir ante los tribunales de justicia al que atente contra mi vida, cualquiera que sea el medio de que se valga para realizar el asesinato?

—Es indiscutible vuestro derecho.

—En ese caso dignaos extenderme un documento firmado por vos, en que conste lo que acabais de decirme.

El abogado escribió:

“Declaro que, amparado por las leyes del Reino, el señor Conde de Lauraguais hace uso de un legítimo y perfecto derecho demandando ante los tribunales de Justicia al hombre que atente contra sus días.”

Firmado: H.

Ni corto ni perezoso, al día siguiente presentó el conde una demanda contra el príncipe (acompañada de los dos certificados) acusándole nada menos que de “tentativa de asesinato en la persona del demandante.”

Aquel graciosísimo documento, del cual se sacaron infinitas copias, recorrió París entero y se leyó con avidez en todas partes. El razonamiento en que fundaba Lauraguais su acusación era el siguiente: “El príncipe d'Henin no salía de casa de Sofia Arnould; esto engendraba en el espíritu del conde una tristeza inmensa, tristeza que debía haber advertido el príncipe, si no era ciego ó imbécil; y sin embargo, continuaba visitando á la señora Arnould... Siendo así que la ciencia médica declaraba la posibilidad de morir de tristeza; resultando que el único causante de aquella muerte horrible era el príncipe d'Henin; y considerando que las leyes daban derecho al conde para denunciar al asesino, tenía el honor, etc., etc.”

Huelga decir que la tal demanda no prosperó; pero el príncipe, que apesar de sus años era hombre de armas tomar, y que se vió puesto en ridículo de un modo tan despiadado, obligó á batirse al conde y le hirió de un balazo en el pié izquierdo. Verdad es que nunca más volvió á casa de la famosa artista.

Este origen tuvo la cojera del conde de Lauraguais.

RAMIRO BLANCO.



HERÓICA DEFENSA DE VALENCIA

10 Mayo.

En los últimos días de Marzo de 1823, se presentó ante Valencia la partida del cabecilla absolutista Sempere, reforzada por otras de menos importancia y por huérfanos; más la oportuna llegada del coronel Bazan, con una fuerte columna de tropas y migueletes, evitó que los absolutistas realizaran otro acto ofensivo contra la ciudad del Turia, que el de arrojar unas cuantas granadas, é hizo que levantaran el bloqueo que habían establecido.

Pocos días después, el ocho de Abril, aprovechando el regreso del mencionado jefe á Castellón, volvieron los absolutistas á presentarse ante las débiles murallas de Valencia, esta vez en mayor número, por haberse unido á ellos la partida de Capapé (El Rojo), más paisanaje y bastantes desertores del ejército.

Establecido el sitio y cortada la acaquia que surtía de agua á la ciudad, comenzaron á disparar bombas y granadas, causando enorme daño en los edificios y en las llamadas murallas.

La guarnición que defendía á Valencia estaba compuesta de un número muy escaso de soldados y milicianos; pero eso, no obstante, todos ocuparon sus puestos y respondieron bravamente á la agresión, haciendo nutrido fuego sobre las líneas enemigas y realizando valerosas salidas que produjeron bastante desorden y daño á los absolutistas; como Valencia no estaba preparada para el sitio y las huestes absolutistas eran muy numerosas, el heroísmo de sus defensores no sirvió más que para poner de relieve su amor á las ideas liberales, por cuyo motivo los valencianos comenzaron á sentir los rigores de la sed, del hambre y de la miseria á los pocos días, y como también escaseara mucho la moneda, se acuñó la plata labrada.

La situación de los valencianos llegó á ser verdaderamente desesperada; pero no por esto pensaron en abrir sus puertas á los absolutistas, quienes de día en día batían la plaza con más

vigor, por no ignorar nada de lo que ocurría en Valencia.

Al fin el 10 de Mayo, después de un mes de sitio, se presentó en las cercanías de Valencia el segundo Cuerpo de ejército constitucional, á cuya vista se retiraron los sitiadores, unos hacia Alcira, población de que se apoderaron, y otros á las montañas del Maestrazgo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 8.

Varios de los delegados de la conferencia de la paz, de paso para el Haya, han llegado á París.

Según la opinión de la prensa extranjera se cree que á lo sumo se logrará la adopción de medidas que tiendan á que sean menores los estragos de las guerras.

—En breve llegará á la capital de Portugal una poderosa escuadra inglesa, según anuncia la prensa de aquella capital.

También el gobierno alemán anuncia el envío de su escuadra, que llegará á fines de la presente semana.

Se preparan fiestas para obsequiar á los jefes de las mencionadas escuadras.

—El comercio de Alemania adquiere un grandísimo desarrollo, según los estados oficiales.

Las exportaciones que hace cuatro años ascendieron á 939 millones de marcos, han subido á 1.222 millones, y las importaciones, que en dicho año fueron de 752 millones, alcanzaron á 941 millones.

—Dicen de París que es esperado en el puerto de Norfolk, para ser reparado, el crucero “Reina Mercedes.”

Este crucero fué echado á pique á la entrada de la bahía de Santiago de Cuba, siendo puesto á flote por los americanos.

En este puerto se preparan demostraciones patrióticas.

El “Reina Mercedes,” se encuentra en bastante mal estado.

Las reparaciones serán de gran importancia.

Terminadas dichas reparaciones se unirá á la marina de guerra americana.

—La mayor parte de los representantes de la conferencia de la paz tendrán agregados del ejército para poder consultar sobre asuntos de carácter técnico.

—La actitud de la comisión permanente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, debe preocupar demasiado al gobierno, según me consta de las declaraciones hechas por algunos de los individuos que componen aquella.

No hay aún nada acordado acerca de la reunión de una nueva Asamblea.

La anterior tomó importantes acuerdos, para cuya ejecución designó á la mencionada comisión, la que ha entrado en un período de acción, convencida de que el gobierno se halla dispuesto á no dar la satisfacción que reclama el país.

No será extraño que antes de finalizar el mes se reúna.

Los señores Paraiso, Ruiz de Velasco y Garrol, cambian diariamente impresiones.

El primero de dichos señores sé que utilizará todos los medios disponibles para obtener, por la súplica y el ruego, lo que desean. Abunda el pesimismo.

El señor Paraiso se marchará mañana ó pasado.

—Dicen de Sevilla que en la designación de interventores la mayoría han resultado conservadores y la minoría liberales gamacistas, siendo objeto de comentarios la retirada de los comerciantes y propietarios, por cuyo motivo son objeto de censuras.

—En Valencia se ha celebrado un banquete en honor de los autores de Curo Vargas señores Dicienta, Chapí

y Manuel Paso, habiendo asistido más de sesenta comensales y reinando grandísimo entusiasmo.

—En San Sebastián se han declarado en huelga unos cien obreros que trabajaban en la fábrica de tabacos, por haber sido despedido un obrero que no trabajaba a gusto de los contratistas. Piden que vuelva el obrero despedido. Se han tomado medidas para evitar que se turbe el orden.

—Se ha constituido en Madrid la junta de exportación, aprobando el reglamento y quedando formadas las secciones.

De la de exportación y trasportes forma parte el señor Paraiso y la preside el duque de la Victoria.

EL TELÉFONO EN ANDALUCÍA

Por consecuencia de las gestiones que durante la última etapa de mando del partido liberal realizaron los diputados por Cádiz y Sevilla para conseguir del Gobierno que se estableciera comunicación telefónica entre las principales capitales andaluzas y Madrid se practicaron estudios con este objeto, dificultando esta innovación el exceso de servicio telegráfico que circula entre Sevilla y Madrid, y que hacían insuficiente la comunicación valiéndose de los aparatos Hughes y Moore que poseen estas estaciones.

Pero parece que el actual Director general del ramo tiene decidido empeño en establecer la combinación de telégrafo y teléfono con Andalucía, valiéndose del aparato Van Risalberg, que es el instalado en la central de la corte y que hace posible la comunicación entre Madrid, Zaragoza, Barcelona y Madrid San Sebastián.

Por medio de dicho aparato se funciona al mismo tiempo telegráfica y telefónicamente, debido a un delicado estudio de las resistencias hecho por su autor, con lo cual se economiza el presupuesto costoso de la construcción de una nueva línea hecha *ad hoc*. Con el objeto de hacer posible la aspiración de las capitales andaluzas, hace unos días salió de Madrid una comisión compuesta del Inspector del Cuerpo de Telégrafos don Manuel Zapatero y Alvear, de los oficiales don Guillermo Casares, don Luis Brunet y don Luis Martínez y de dos celadores, con la misión de probar el aparato entre la central de Madrid y las estaciones de Córdoba, Sevilla y Cádiz.

Las pruebas, que han sido ya efectuadas, han dado un resultado inmejorable y seguramente pronto gozarán de comunicación telefónica con Madrid las capitales andaluzas que han hecho tan provechosa gestión.

COMISIÓN PROVINCIAL

DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL

«LA CRUZ ROJA» DE CÓRDOBA

CONTADURÍA

Cuenta general de los ingresos y gastos habidos durante el periodo comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de Marzo últimos, que ofrece a la censura de la Comisión provincial el vocal contador de ella, que suscribe.

Cargo.

Existencia que resultó en poder del depositario, procedente de la cuenta anterior, 2.926 pesetas con 60 céntimos.—Importe ingresado del excelentísimo señor Obispo, por los donativos que hiciera el clero parroquial de esta diócesis para atender al socorro de repatriados, 200.—Las cuotas de los señores socios, según relación unida al cargarme respectivo, 324.—Donativo del señor director, ingenieros y ayudantes de los trabajos agronómicos, correspondiente a Enero, 42.—De los señores socios, sus cuotas respectivas al mismo mes según relación que se cita en el cargarme de este número, 308.—Importe líquido de la función de cintas y toretes verificada el 12 de Febrero, que detalla el resumen adjunto al cargarme número 20, 1.206'25.—Remesado por la Asamblea Suprema para atender al socorro de los soldados repatriados enfermos, 3.000.—Reintegro del libramiento número 31 expedido al soldado repatriado Martín Ruiz Vidal por haber fallecido éste antes de emprender el viaje a Reus para que se le socorrió, 10.—Importe ingresado del excelentísimo señor Obispo, por los donati-

vos que remitiera el clero parroquial de esta diócesis, con destino al socorro de repatriados, 616'62.—Donativo del señor director, ingenieros y ayudantes de los trabajos agronómicos respectivo al mes de Febrero, 12.—Las cuotas de los señores socios correspondientes al mismo mes, según relación unida al cargarme número 25, 301.—Total cargo, 8.946'47.

Data.

Al dueño del restaurant de la estación por los socorros ó auxilios en efectos suministrados desde el 1 al 15 de Enero a 413 soldados repatriados procedentes del Ejército de Ultramar, 125 pesetas 50 céntimos.—Satisfecho al encargado de *El Sport* por el servicio de carruajes para el transporte de repatriados enfermos en el mes de Enero próximo pasado, 232'50.—Idem al personal delegado por la Comisión y oficial de la Secretaría de la misma por sus haberes correspondientes al mismo mes, 232'50.—Importe de los socorros ó auxilios en efectos suministrados por el restaurant de la estación a 511 repatriados enfermos, procedentes del ejército de Ultramar, durante la segunda quincena de idem, 144'32.—Satisfecho al soldado repatriado de Cuba Fernando Gil, como socorro para que pueda proseguir su viaje a Torrecampo, 15.—A D. José Castillejo, secretario de la Comisión ejecutiva, por la suscripción al *Boletín Oficial* de la Asamblea en el semestre a fin de Marzo, 3.—Al soldado repatriado de Cuba, Martín Ruiz Vidal, como socorro para que pueda continuar su viaje a Reus, después de su restablecimiento en el Hospital militar, 10.—Al dueño del restaurant de la estación por los socorros ó auxilios en efectos, que ha suministrado durante la primera quincena de Febrero, a 258 soldados repatriados, procedentes del Ejército de Ultramar, 76'70.—Satisfecho al personal delegado por la Comisión y oficial de la Secretaría de la misma, por sus haberes correspondientes al mes de Febrero, 210.—A D. José Castillejo, secretario de la Comisión por los gastos menores de secretaría ocurridos en el mismo mes, 4'60.—Al dueño del restaurant de la estación, por los socorros ó auxilios en especie facilitados a 265 soldados repatriados del Ejército de Ultramar en la segunda quincena de Febrero último, 75'85.—A Sotero Alconchel, sargento repatriado de Cuba, como socorro para que prosiga su viaje a Madrid, 10.—A José Roldán, soldado de igual procedencia, como socorro para que pueda trasladarse a Cádiz, 5.—Al soldado repatriado Juan de la Cruz Acosta, igual auxilio para que pueda proseguir su viaje a Sevilla, 5.—Al idem también licenciado del ejército de Cuba, Antonio Alvarez, para que atienda al gasto de su viaje en ferrocarril desde esta ciudad a Sevilla, 7'20.—Satisfecho al personal delegado por la Comisión para el servicio que retribuidamente viene prestando en las estaciones de los ferrocarriles, por sus haberes durante el periodo comprendido del 1 al 15 de Marzo, desde cuya fecha prosiguen haciéndolo sin remuneración alguna, 75.—Idem a Manuel Mengibar Dios, soldado repatriado, por un socorro en metálico para su traslado a Baena, 5.—A Manuel Alonso Lopez, soldado repatriado por un socorro en metálico para que continúe su viaje a Priego, 5.—A D. Manuel García, por los socorros ó auxilios en efectos que del restaurant de la estación facilitara a 111 repatriados enfermos del ejército de Ultramar en la primera quincena de Marzo, 38'15.—Al oficial de la secretaría de la Comisión por su haber respectivo al mismo mes, 77'50.—Importe de diez libretas de 100 hojas encuadradas que para la cobranza de cuotas de socios ha facilitado la imprenta de *El Español*, 15.—Al dueño del restaurant de la estación por los socorros ó auxilios en efectos que ha suministrado durante la segunda quincena del mes de Marzo anterior a cuarenta y cinco soldados, repatriados, procedentes del Ejército de Ultramar, 14'10.—Total data, 1.386 pesetas 92 céntimos.

Resumen.

Ingresos.	8946'47
Gastos.	1386'92
Existencia en 31 de Marzo de 1899.	7559'55

Cuya existencia de siete mil quinientas cincuenta y nueve pesetas cincuenta y cinco céntimos pasa como primera

partida de cargo a la cuenta del trimestre que hoy comienza.

Córdoba 1.º de Abril de 1899.—El Contador, *Antonio Vázquez*.

Está conforme con los libros de caja y obra en mi poder el saldo expresado.—El Depositario, *Carlos Carbonell*.

Conforme y dese cuenta a la Comisión provincial.—El Presidente, *Pelayo Correa*.

Vista esta cuenta por la Comisión provincial en sesión de hoy, acordó al aprobarla, que se publique en los periódicos locales para conocimiento de todos los asociados y demás personas a quienes pueda interesar.

Córdoba 4 de Mayo de 1899.—El Secretario, *José Castillejo*.—V.º B.º—El Presidente, *Pelayo Correa*.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha cesado, por pase a otro destino, doña Claudia Margarida Fraile en el cargo de maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Santaella.

—Ha tomado posesión don Patricio Rodríguez Navarro del cargo de auxiliar en propiedad de la escuela pública de niños de Cañete de las Torres, cesando el interino don Rafael de Huer-tas.

—Se ha posesionado don Ricardo Plácido Gonzalez Sanchez del cargo de auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Villanueva del Rey.

—También ha tomado posesión doña Encarnación Rodríguez de la plaza de auxiliar en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Montemayor.

—Se ha remitido a la Junta Central de Derechos pasivos la cuenta respectiva al tercer trimestre del actual año económico.

—A informe de la Inspección de primera enseñanza se han remitido varias copias de cuentas de material de escuelas respectivas al año económico de 1897-98.

—Al Rectorado universitario de este distrito se ha remitido favorablemente informado, el expediente promovido por el Ayuntamiento y Junta local de primera enseñanza de Villaharta, solicitando la conversión de la escuela elemental completa de niñas que sostiene en una incompleta de igual sexo.

—Desde primero de Enero están vacantes, y no han sido anunciadas para su provisión reglamentaria, las escuelas siguientes:

Una elemental de niños de esta capital.

La segunda idem idem de idem de Baena.

La idem idem de idem de Espiel.

La idem idem de idem de Fernán Núñez.

La auxiliaría de la primera escuela de niños de Cabra.

La segunda escuela elemental de niñas de Priego.

La idem idem de idem de Santaella.

La idem idem de idem de Villaharta.

La auxiliaría de la elemental de niñas de Bujalance.

La idem de la escuela de párvulos de Puente Genil.

La escuela incompleta de niños de Ojuelos bajos (Fuente Obejuna).

La idem idem de niñas del Nacimiento (Rute).

Y la idem idem de ambos sexos de Las Pinedas (Carlota).

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Posadas, seguidas por los delitos de homicidio, incendio, abusos deshonestos y robo, contra Santiago Morales Romero, Pedro Leiva y otro, Francisco José Navas de la Cruz y otro, Antonio Pío Pastor y otro, Francisco Morales Maqueda y otro, Ramón Caro Sanchez y Juan Espejo Gomez y otros, se ha señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en esta capital, respectivamente, los días doce, trece, catorce, quince, diez y seis, diez y siete y diez y nueve del próximo mes de Junio, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios, los que se expresan a continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

D. Manuel Franco del Río, D. Manuel Belmonte Carmona, D. Sebastián

Carmona Cuevas, D. Federico Martinez Ugar, D. Mariano Franco Sangrador, D. Pedro Fernandez y Ruiz, D. Simón Serrano Urbano, D. Modesto de la Torre Vargas, D. Antonio Ruiz Gonzalez, D. Eduardo Carrasco Luna, D. José Ruiz Castillo, D. Amador Gimenez Lopez, D. Antonio García y García, don Antonio García Durán, D. José Corredas Hidalgo, D. Antonio Camaño Gimenez, D. Manuel Liñán Gonzalez, don Juan Toscano Rodriguez y D. Fernando Ruiz Tejada.

CAPACIDADES

D. Francisco Aranda Torres, D. Juan Serrano Franco, D. Antonio García y Pedrajas, D. José Gaitán y Millán, don José Herrera Ariza, D. José Heur Ostor (menor), D. José Hidalgo Diaz, don José Gimenez Cruz, D. Francisco Lopez Sillero, D. José Rios Sanchez, don Antonio Aguilar Muñoz, D. Nicolás Bonilla Gomez, D. Salvador Espejo Ariza, D. Francisco Arrabal Villalba, don Francisco Moreno Muñoz y D. Manuel Flores Diaz.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

D. Juan Alijo Guerrero, D. Manuel García Cruz, D. Mariano Ruiz León y D. Miguel Hidalgo Corona.

CAPACIDADES

D. Francisco Sotomayor Navarro y D. José Toro Castillo.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del 5 de Mayo.

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión.

Aprobar el presupuesto del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción correspondiente al año 1899 a 1900.

Aprobar el proyecto de pliego de condiciones para la subasta de telas con destino a la Casa Socorro Hospicio y anunciar dicha subasta en el *Boletín Oficial*.

Aprobar la factura presentada por la Compañía de electricidad cordobesa del valor del fluido suministrado durante el mes de Marzo a la casa Central de Expósitos, el Hospital de Agudos, la Escuela de Bellas Artes y el Gobierno civil.

Aprobar otra factura que presenta el Director de la Casa Socorro Hospicio, del importe del material adquirido para la escuela especial de ciegos.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a Francisco Millán Carmona y José García Torres, de esta vecindad.

EL VIÁTICO

EN EL HOSPITAL DE AGUDOS

A las diez de la mañana salió ayer procesionalmente del Sagrado de la Santa Iglesia Catedral el Augusto Sacramento de la Eucaristía, para que cumplieran el precepto pascual los enfermos del hospital de Agudos.

El acto resultó magestuoso é imponente, como todas las ceremonias de la Iglesia Católica.

Llevaba S. D. M., bajo pábilo, el párrroco del Sagrado don Francisco Mantero Pozo, acompañado de los vestuararios.

Asistieron además comisiones del Real Colegio de la Asunción é Instituto provincial de segunda enseñanza y del Seminario Conciliar de San Pelagio, los directores de los establecimientos de la Beneficencia señores Cabezas, Castillo y Ruiz, varios particulares y algunos acogidos de la Casa Socorro-Hospicio.

Presidían la comitiva el vicepresidente de la Comisión provincial señor don Agustín Aguilar-Tablada, los diputados don Manuel Marín é Higuera y don Antonio Pineda de las Infantas y los Capitulares don José Agreda Bartha y don Francisco Vargas Jurado.

Cerraban la procesión la banda municipal de música y fuerzas del batallón Cazadores de Chiclana, al mando del oficial señor Carmona.

Todas las casas de la carrera estaban engalanadas con vistosas colgaduras y en los balcones y en las calles numerosa concurrencia presenciaba con gran recogimiento el paso de Su Divina Majestad.

Al llegar al hospital de Agudos esperaban a la comitiva en el pórtico y entrada del establecimiento el director del mismo don Ramón Ceballos, los profe-

sos médicos y farmacéuticos de la Beneficencia provincial y una comisión de sacerdotes, todos con cirios encendidos.

En la escalera principal de dicho centro, que estaba exornada y decorada con exquisito gusto, habíase erigido un precioso altar en donde hizo estación el Santísimo Sacramento, cantándose por los sochantres un motete. Acto seguido se administró el adorable manjar a los enfermos de las salas de medicina y cirugía.

Todas las galerías de los pisos bajo y principal de la casa se hallaban adornadas con guirnalda de flores que, partiendo del centro de la techumbre, se dividían formando pabellones.

Los altares levantados en las diferentes enfermerías ostentaban preciosas imágenes, y en todos ellos hizo también estación el Señor entre los ecos de los cánticos religiosos.

A las doce próximamente regresó la comitiva a la capilla parroquial del Sagrado después de haber cumplido con el precepto pascual los enfermos del benéfico hospital de la plaza del Cardenal Salazar.

Tan satisfecho puede hallarse el señor Ceballos, nuestro apreciable y joven amigo, de la solemnidad y el esplendor que ha revestido el acto de que damos cuenta, como agradecidos le estamos nosotros por sus atenciones.

CANTARES

I

Siempre me estoy sonriendo,
no estoy solo ni un segundo,
y, sin embargo, qué triste
y solo vivo en el mundo.

II

¿Para qué te quiero al lado,
si no haces mis horas dulces?
¿Para qué quiero una luz
que me haga falta y no alumbre?

III

Cuando tú mueras, serrana,
habrá alegrías y duelos;
mucho pesar en el mundo,
mucho júbilo en el cielo.

IV

Te enfadaste porque ayer
te di un beso, Margarita;
¿quién te manda a ti tener
esa cara tan bonita?

V

¡Por Dios y su Madre santa,
no pongais el pié en su tumba,
que lo poneis en mi alma!

VI

Vino a verme la fortuna
y yo no la conocí;
desde entonces ya no quise
acercarme más a mí.

JOSÉ YRUELA.

JUNTA PERMANENTE DE FESTEJOS

Suscripción abierta para sufragar los gastos de los festejos organizados y que han de celebrarse en la próxima feria de la Salud:

	Pesetas.
Suma anterior	2195
D. Hermenegildo Alfaya	10
Centro Liberal	50
D. Mariano Moya	25
» Fermín Quero	10
» Fernando Casado	50
» José Cantarero	10
» Pablo Vidal	15
Patricio Marín, por el gremio de tejidos	125
Total	2490

(Se continuará.)

Gacetillas

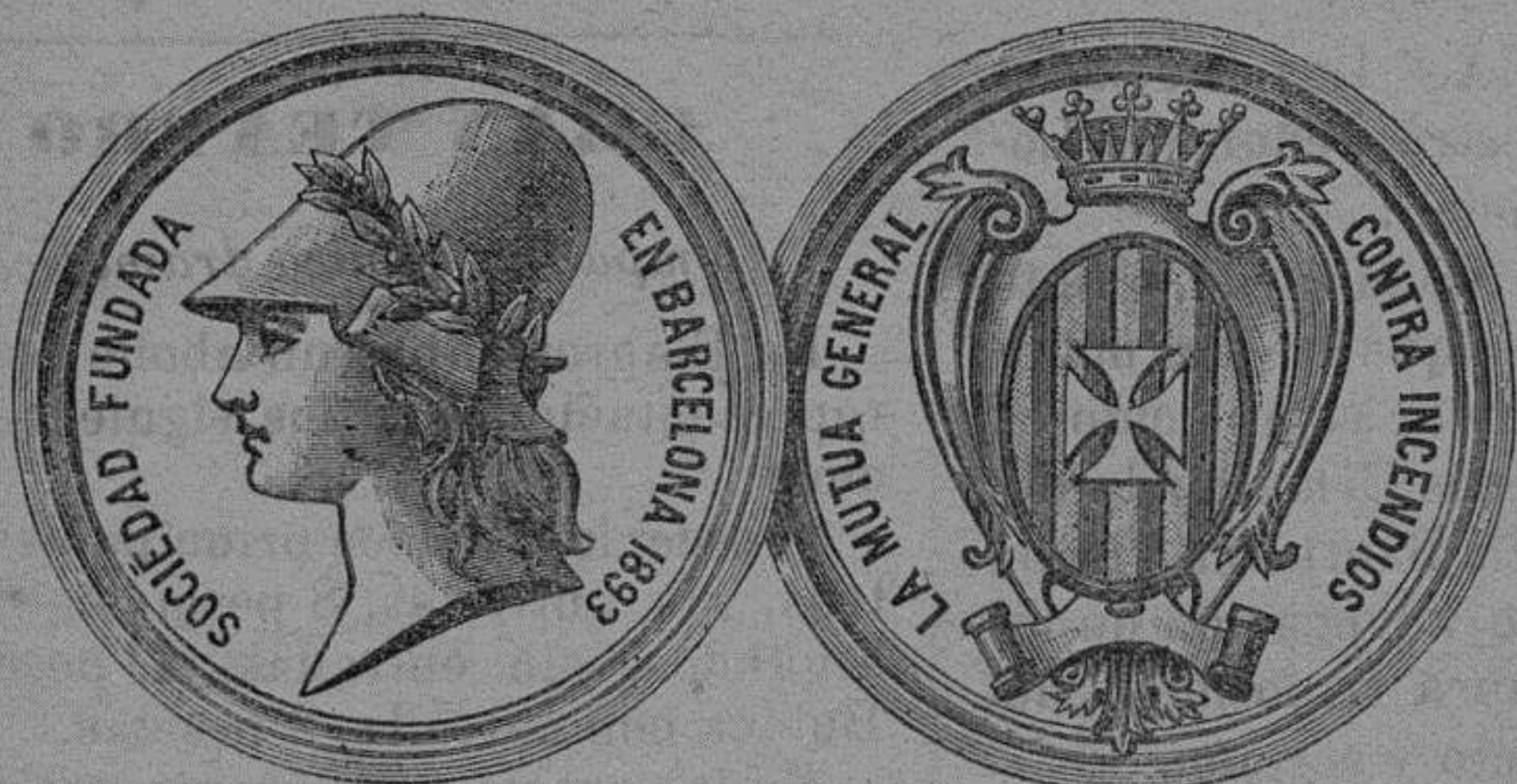
—**Compañía dramática.**— Anteayer salió de las Palmas, donde ha trabajado con gran éxito una temporada, la compañía cómica-dramática que dirige el notable artista don Enrique Sanchez de León, y en breve llegará a Córdoba para inaugurar sus tareas en el Gran Teatro.

—**Licencias.**— Se ha dispuesto que a los jefes y oficiales de la escala de reserva que han regresado enfermos de Ultramar, les sea abonado el sueldo entero los dos primeros meses de licencia, y los otros dos, si fuese necesario.

—**Asociación de obreros.**— En la Asamblea general que celebró el domingo esta asociación, se aprobó el proyecto de rifa de las dos primeras casas ya concluidas de la barriada en proyecto; se dió cuenta de una Real orden de 29 de Abril último clasificando a di-

M.E.C.D. 2016

LO SABEN LAS MADRES: LA SALUD DE LOS NIÑOS ES LA
EMULSION ESPINAR



La Mútua General de Seguros contra incendios

SOCIEDAD ESPAÑOLA ESTABLECIDA EN BARCELONA

SUBDELEGADO EN CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

DON ANTONIO PEREZ RIVERO

CALLE SAN EULOGIO, 4.—CÓRDOBA.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Venta de maiz, tocino extranjero de calidad superior,
y maderas de flandes de las mejores procedencias.

VIUDA E HIJO DE JOSÉ ALFAYA

COSECHEROS Y ALMACENISTAS DE VINOS DE TODAS CLASES

BODEGAS: CUATRO ESQUINAS 25 Y S. ZOILO 1 Y 4

—CASA FUNDADA EN 1834—

Clases y precios

	Para la capital la arroba de 46 litros	Sobre vagón en esta estación
	Reales	Reales
Blanco corriente..	32	20
» color pálido..	38	24
Montilla fino..	50	38
Oloroso hecho..	56	43
Solera fina..	60	47
» olorosa..	64	50
» extra superior..	70	56
Dulce blanco..	40	27
» extra..	44	31
» arropado..	64	50
» negro extra..	72	58
Valdepeñas tinto de mesa..	30	20
Vinagre..	16	14

DESPACHO Y ESCRITORIO

PLAZA DE SAN MIGUEL Y SAN ZOILO 4

CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alha-
jas viejas.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1883

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Domicilio social: Sevilla en la casa de su propiedad, calle Orfila 9.

SINIESTROS PAGADOS, RVN. 5.379.589'60

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, señor Marqués de Méritos

VOCALES

Sr. D. Faustino de Posada y Castañeda.
» » Francisco Javier de Abaurrea y
Cuadrado.
» Marqués de Paradis.

Sr. D. Leopoldo Gimenez Cadenas.
» » Gumersindo Márquez Chapar-
ro.
» Conde de la Cortina.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Ramón María Ferrero de Andrade

Secretario, Sr. D. José María García y Ponce de León

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, estable-
cimientos, fábricas, mercaderías, caseríos en el campo, cosechas y cuantos objetos
puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

La circunstancia de ser la única en su clase, que está domiciliada en Andalu-
cía, la hace más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con
su Centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad que pudiera
ocurrir.

Representante en Córdoba, D. Rafael Cabanás y Blanco

CALLE MEDINA Y CORELLA NUM. 2

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO

las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS

las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el ESCROFULISMO DE LOS
NIÑOS, RAQUITISMO, ANEMIA, AFECCIONES DEL PULMON, INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL, ha adquirido
por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compíte con ventaja con la extranjera.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de
Córdoba y su provincia.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque
lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el
dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dis-
pepsias y catarros intestinales. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas.
MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

**DIGESTIVO
CLIN**

El más poderoso
remedio contra las

**ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos
de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes:
Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstruccio-
nes viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas bilio-
sas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones
herpéticas, fiebre amantilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose conside-
rar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Como garantía de legitimidad, extíjase en cada frasco la firma del Doctor
Llorach.
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y dro-
guería de D. Antonio Carrasco.
Administrador general: C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA**

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

Depósito en Córdoba: Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos.

LAS DOS ROSAS

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

CALLE JOSÉ ZORRILLA 5

El dueño de este establecimiento,
Bernardo de la Rosa, ofrece al público
pescados de todas clases, recibidos di-
riamente en los trenes correos y mix-
tos, comidas, cafés, té y chocolates.

Se arrienda desde el día una cuadra
con cinco plazas, cochera grande y
agua de pie, situada en el Gran Capí-
tán número 16. Razón, en la misma. 5

PALODULCE.—Se vende el de la
Silería de Albundin, término de Baena.
Se admiten proposiciones por escrito
hasta el 15 de Julio, en la secretaría
del conde de Torres-Cabrera, en Cór-
doba, y se adjudicará al mejor postor,
para que empiece la saca el día 1.º de
Septiembre. 56—2

Desde 1.º Enero próximo se arrienda
el cortijo de Teva: para tratar, con
don Rafael de Córdoba Castro, ó con
don Pedro de Toro y Levato. 520—3

Se venden varios mundos de distin-
tos tamaños. Madera alta sin número.
53—3

Se arrienda desde el día la casa Gu-
tierrez de los Rios 14, propia para es-
tablecimiento, frente a la calleja del
Toril. En la misma dan razón. 56—5

Curación rápida, cierta y sin peligro
de los FLEUMOS
antiguos o recientes.
Suprime el dolor y calma
que fatigan el estómago y se descubren
por su olor.



FONDA

DE LA

VIUDA DE D. RAFAEL BARRERA

Calle Veracruz núm. 10

PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

Desde S. Juan se arrienda ó vende
la casa Mayor de S. Lorenzo 168: tie-
ne muchas habitaciones, graneros, cua-
dra, pejar, jardín, pozos-norias, naran-
jos, y otros árboles frutales, así como
locales para almacenes ó depósitos y
cocheras: da razón, el procurador don
Rafael Jimenez y Serrano, San An-
drés 62. 510—9

En la plazuela de San Juan 2 se ven-
den puertas y ventanas antiguas. 6-4

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los pre-
mios de salida de artículos en los de-
pósitos domésticos, se hallan de ven-
ta en la imprenta del DIARIO.

Se arrienda desde San Juan la casa
Diego Mendez 5. Razón, José Rey 14.
56—1

Manueles 5 se hace almoneda de to-
da clase de muebles, por auerarse
su dueño. 58—1

Se arrienda desde San Miguel en
adelante la huerta de la Cruz, pago de
la huensa, y desde el día la casa
Pastora 2, Santa Marina: para tratar,
Letrados 20. 510—1

Se venden dos cómodas, cama de
matrimonio y varios cuadros. García
Lovera 6. 52—1

Para casa de los padres desea colo-
cación en Córdoba ó fuera una joven
con 19 años, primeriza y con letra
fresca. Razón, en la posada de la Pa-
ya, plaza de abastos. 1—1

Se arrienda desde el día ó desde San
Juan la casa plaza de San Agustín 46
para tratar, Liceo 29. 54—1

PLANCHADORA.—En la portería
de la casa plazuela de la calle Come-
diantes número 25 se plancha toda clase
de ropa, a precios sumamente econó-
micos. Camisas de brillo desde 15 cén-
timos. Trabajo esmerado. Se sirve al
domicilio a la mayor brevedad. 10—3

Se vende mesa de billar, casi sin es-
tregar, con 12 tacos, mediana, 4 bolas,
todos sus palillos, bombo, bolas, cua-
dros, todos sus enseres, por precio mé-
dico. Concepción 31. 52

Debilidad, anemia, escrófula, dentición difícil

se curan con la FOSFOMALTINA-SUAÑA, recomendada por distinguidos mé-
dicos de esta capital.

Valioso específico para los niños, cuya dentición activa, vigorizando sus fuerzas,
así como a las personas débiles, linfáticas y escrófulosas y a las convalecientes.

Léase el prospecto que acompaña al frasco.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8,
Barcelona.—Frasco, 3 pesetas.

Catarro, Coqueluche, Tos ferina

Su curación por el Jarabe de Castañavevesca, como lo han probado la mayoría de
los médicos y las madres de familia.

Para más detalles, pídase el prospecto.—Farmacia Suaña, Escudillers, 8, Bar-
celona.—Frasco, 1 50 pesetas.

Preparación rápida de líquidos antisépticos (permanganato, ácido bórico, timo-
lete) en los discos dosimétricos Suaña-Sarrias. Kola granulada en frascos Suaña-
Sarrias. Glicerol fosfato de cal granulada, en frascos Suaña-Sarrias.

Preparación de productos granulados a granel. Precios especiales para los señ-
ores farmacéuticos.—En Barcelona, Farmacia Suaña, Escudillers, Farmacia Sarrias,
Regomir. Depósito en Córdoba, D. Rafael Lopez Mora, farma-
céutico, San Felipe.

**Máquinas
Singer**

para coser

Ptas. 2'50

semanales



**Máquinas
Singer**

para coser

Ptas. 2'50

semanales

LA COMP. FABRIL SINGER

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis a domicilio

ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pidanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8

FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el
gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones
de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos
y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señ-
oras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas.

Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto
como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por
nuevo procedimiento inmejorable.

Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda.
Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un co-
lo despacho, y conviene al público que se fije bien en las
señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del
Francés, Tintorería Franco-Española.